



**RECONOCE COMETIDO A LA CIUDAD DE
Alto Bio Bio de don (ña)
FUENTES VASQUEZ CARLOS**

DECRETO N° 487
CHILLÁN VIEJO, 14 FEB 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.08 y 10/12/09, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

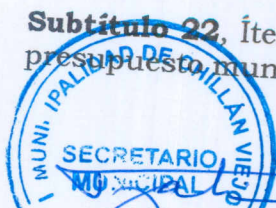
La Hojas de envío N° s/n del 24/01/2011 del Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita cometido para don(ña) **FUENTES VASQUEZ CARLOS** para ir a la ciudad de **Alto Bio Bio**, el 09/01/2011, debidamente autorizada por el Sr. Administrador.

DECRETO:

1.- RECONOCE cometido funcionario a don (ña) FUENTES VASQUEZ CARLOS, AUXILIARES, Grado 16,° EM, quien debió ir a la ciudad de **Alto Bio Bio**, el 09/01/2011, con el fin de **trasladar al dirigentes Sociales**.

2.- DEVUELVANSE los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios que tengan relación con la ejecución de su cometido y que sean de fortuita ocurrencia; todo lo anterior según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE correspondiente al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007; Subtítulo 22, Ítem 03, Asignación 001; del presupuesto municipal vigente.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ PAQ/ LERM / nmm

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal , Interesado.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL